



LICENCIAS Y PERMISOS DEL PROFESORADO ANDALUCÍA

PERMISO O LICENCIA	SOLICITUD Y DOCUMENTOS	CONTENIDO (DURACIÓN)	OBSERVACIONES
POR TRASLADO DE DOMICILIO	Mod. Normalizado Anexo I	-Misma localidad: 1 día - Distinta localidad y misma provincia: 2 días - Distinta localidad y provincia: 4 días	El traslado se deberá acreditar
POR ASUNTOS PROPIOS SIN RETRIBUCIÓN	Mod. Normalizado Anexo I	Hasta 3 meses cada 2 años	Subordinado a las necesidades del servicio
POR DEBER INEXCUSABLE	Mod. Normalizado Anexo I Acreditación del deber	Tiempo indispensable	Carácter público o personal. Se debe justificar
POR RAZONES DE FORMACIÓN	Mod. Normalizado Anexo I Justificación documental	Según la modalidad	Para exámenes, cursos o estudios relacionados con la Función Pública
POR RAZONES SINDICALES	Mod. Normalizado Anexo I		Carácter ocasional
POR MATRIMONIO O INSCRIPCIÓN DE PAREJA DE HECHO	Mod. Normalizado Anexo I Acreditación del matrimonio o constitución de la pareja en el plazo de 20 días	15 días	Derechos económicos plenos
PARA REALIZACIÓN EXÁMENES PRENATALES	Mod. Normalizado Anexo II Justificante de la necesidad de hacerlo en la jornada de trabajo	Tiempo indispensable	Derechos económicos plenos
POR PATERNIDAD	Mod. Normalizado Anexo I Acreditación documental	15 días	Derechos económicos plenos
POR PARTO, ADOPCION O ACOGIMIENTO	Mod. Normalizado Anexo II Acreditación documental	16 semanas, ampliables en caso de parto, adopción o acogimiento múltiple en 2 semanas más por cada hijo	La madre podrá optar para que el otro progenitor disfrute de una parte de la licencia.
CUATRO SEMANAS ADICIONALES POR PARTO, ADOPCION O ACOGIMIENTO	Mod. Normalizado Anexo II Acreditación documental	4 semanas a continuación del permiso por parto, adopción o acogimiento	Solicitud simultánea al permiso por parto, adopción o acogimiento
REDUCCIÓN DE JORNADA POR HIJO MENOR DE 16 MESES	Mod. Normalizado Anexo I Acreditación documental	1 hora diaria por cada hijo o hija, que se podrá dividir en dos fracciones de ½ hora. Podrá acumularse en un permiso de jornada completa con una duración de 4 semanas.	Lo puede disfrutar el padre o la madre
REDUCCIÓN DE JORNADA Y OTRAS MEDIDAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO	Mod. Normalizado Anexo I Acreditación documental	Tiempo necesario	Con reducción de jornada, reducción proporcional de retribuciones
POR ACCIDENTE GRAVE, ENFERMEDAD, HOSPITALIZACIÓN O FALLECIMIENTO	Mod. Normalizado Anexo I Acreditación documental	1er grado: misma localidad, 4 días distinta localidad, 5 días 2º grado: misma localidad: 3 días distinta localidad: 4 días	De forma ininterrumpida, o alternativa, si lo permiten las necesidades del servicio
REDUCCIÓN DE JORNADA POR GUARDA LEGAL	Mod. Normalizado Anexo I Justificación documental	Disminución 1/3 ó ½ jornada. Retribución proporcionalmente reducida a la jornada	Menor de 12 años o disminuido psíquico o físico, sin actividad retribuida. Cuidado directo de un familiar hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad.
LICENCIA POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE O PRÓRROGA	Mod. Normalizado Anexo II Parte médico de incapacidad temporal, expedido por facultativo de una entidad concertada con MUFACE	Hasta terminación de la licencia o de la última prórroga. Máximo 18 meses, salvo que se inicie antes el procedimiento de jubilación por incapacidad permanente	Prórroga de la licencia cada 15 días. En virtud de la Disposición Adicional sexta de la Ley 67/1985, la Admón de la J.A. abonará la diferencia hasta las retribuciones acreditadas en el momento de la baja
LICENCIA POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	Mod. Normalizado Anexo II Parte médico que acredite el riesgo específico y la duración probable del período de riesgo	Por el probable período de riesgo acreditado por el facultativo.	Tiene la misma consideración y efectos que la situación de incapacidad temporal